	GESTION DE CONTRATACIÓN	Código: CON-P-02-F-24 Versión: 01
	CERTIFICACION CHAT CONTRATACION ELECTRÓNICA	Fecha: 06/05/2022

EL SUBGERENTE DE ATENCIÓN EN SALUD

CERTIFICA

Que en la fecha, lugar y hora indicados en el cronograma del proceso No: **SS23-529**, se realizó el chat del grupo **GESTIÓN CONTRACTUAL – GESCON**, Cuenta Skype: **GESCON**, con el objeto de recepcionar y absolver observaciones.

Que en constancia se adjunta pantallazo junto con las respectivas comunicaciones:

IMSALUD, 1:59 p.m.

Buenas tardes. Siendo las 2:00 pm, de acuerdo al cronograma del proceso SS23-529 cuyo objeto es SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LA ATENCION INTEGRAL DE PACIENTES EN LA ESE IMSALUD, se da inicio al Chat de OBSERVACIONES Y RESPUESTAS

nery, 2:07 p.m.

Buenas tardes ,soy Nery Salamanca de Quirumedicas ; quisiera solicitar bajar los indicadores ya que teniendo en cuenta que es por ítems ,solo participamos en algunos que hacen parte de nuestro portafolio ,además solicitar si es posible los formatos en word o excel para su diligenciamiento .Gracias

HOSPICLINIC, 2:12 p.m.

Teniendo en cuenta los ítems 40-41 evidenciamos a las consultas realizada en el mercado este tipo de desinfectante compuesto de glutaraldehido 0.1% y formalhedido no existen de pronto por error de digitacion la composición fue digitado 0.04% y el precio actual en el mercado presenta una gran diferencia en el cotizado

HOSPICLINIC, 2:16 p.m.

Frente a los ítems 42-43-44 revisados los precios ninguno de estos se ajusta a la realidad por eso solicitamos a la entidad se sirva precisar de que fecha la cotización de los estudios realizados pues al parecer se tuvo en cuenta cotizaciones de años anteriores, precios que no han sido actualizados y que varían ostensiblemente el presupuesto oficial.

HOSPICLINIC, 2:17 p.m.

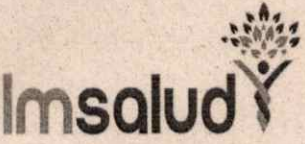
Frente al ítem #42 el precio en el mercado de acuerdo a la cotización de la entidad aplica para el frasco no mas para el galon como lo solicita la entidad, por lo tanto solicitamos aclarar la unidad de medida o ajustar el valor de la misma

HOSPICLINIC, 2:19 p.m.

Frente al ítem #102 de acuerdo a las consultas realizadas, la presentación del frasco por cm no existe en el mercado, no obstante aparece la presentación de 120cc

IMSALUD, 2:20 p.m.

Buenas tardes nery la Entidad se permite informar que los documentos en formato Word o Excel se les dará publicidad en el SECOP II. En cuanto a los indicadores del proceso

	GESTION DE CONTRATACIÓN	Código: CON-P-02-F-24 Versión: 01
	CERTIFICACION CHAT CONTRATACION ELECTRÓNICA	Fecha: 06/05/2022

los mismos se han establecido de tal forma que permitan la pluralidad de oferentes. Se aclara que los mismos son proporcionales al valor a ofertar. Se recomienda revisar a partir de la hoja 19 de la invitación los mismos.

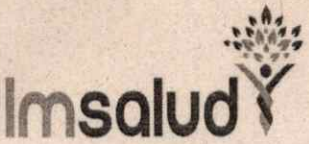
Laura, 2:24 p.m.

Buenas tardes,

En nombre de Surgicon & Cia S.A.S., extendemos un saludo cordial a todos los presentes.

Una vez revisado los términos del proceso, de manera respetuosa me permito presentar las siguientes observaciones:

1. Propuestas Alternativas: Solicitamos se tengan en cuenta aquellas propuestas que se presenten de manera alternativa; lo anterior permitiendo al Hospital recibir propuestas adicionales que representen beneficio en la parte técnica y económica.
2. Solicitamos a la entidad confirmar si la adjudicación será total o parcial por ítem.
3. Solicitamos a la entidad confirmar si las cantidades requeridas en pliego corresponden a los consumos promedio mensuales.
4. Teniendo en cuenta lo previsto en los términos del proceso, establecen que se llevara a cabo subasta inversa electrónica, para tales efectos nos gustaría conocer los precios techo que se establecieron para cada uno de los ítems.
5. Dentro de las obligaciones se establece la entrega de comodato, solicitamos a la entidad confirmar cuales equipos son requeridos en calidad de comodato y en que proporción, adicionalmente nos permitimos informar que para entregar los equipos bajo esta figura se hace necesario la suscripción de su respectivo contrato.
6. Solicitamos a la entidad confirmar si para el presente proceso de selección se tendrán que cancelar estampillas, de resultar procedente confirmar los conceptos y los porcentajes de las mismas.
7. SURGICON & CIA S.A.S. se permite informar que en caso de resultar favorecidos dentro del proceso de selección, el contratante deberá allegar un informe mensual para verificar los lotes y fechas de vencimiento de los productos que incluirán en su stock; dicho informe debe contener como mínimo la siguiente información: referencia del producto, cantidad, número de Lote y Fecha de vencimiento. Dicho informe nos permitirá validar el movimiento de la mercancía dentro de la institución; lo anterior teniendo en cuenta que Surgicon no aceptara cambio de productos por baja rotación, productos próximos a vencer o vencidos, debido a que no es un factor que le pertenece de manera directa a Surgicon como proveedor, lo anterior en razón a que la gestión de inventarios es netamente a cargo de la institución; adjunto a la propuesta encontraran nuestras políticas de devolución.
8. Se solicita a la entidad tener en cuenta que en plataforma de Bionexo solicitan cotizar por unidad, pero se recomienda tener presente en el momento de confirmar realizar el ajuste de cantidades conforme a la unidad de empaque y despacho ofertada.

	GESTION DE CONTRATACIÓN	Código: CON-P-02-F-24 Versión: 01
	CERTIFICACION CHAT CONTRATACION ELECTRÓNICA	Fecha: 06/05/2022

9. Muestras: Solicitamos a la entidad confirmar si se hace necesario el envío de muestra de aquellos insumos que son de alto costo o basta con la presentación de toda la documentación técnica.

10. Solicitamos a la entidad allegar anexos del proceso en formato editable.

IMSALUD, 2:27 p.m.

Teniendo en cuenta los ítems 40-41 evidenciamos a las consultas realizada en el mercado este tipo de desinfectante compuesto de glutaraldehido 0.1% y formalhedido no existen de pronto por error de digitacion la composición fue digitado 0.04% y el precio actual en el mercado presenta una gran diferencia en el cotizado

Buenas tardes HOSPICLINIC. La Entidad se permite informar que los ítems 40 y 41 fueron revisados y evaluados conforma a la descripción publicada en presente invitación. Se recomienda enviar la propuesta que más se ajuste a las especificaciones de estos ítems. El comité evaluador determinará de acuerdo a las ofertas recibidas la(s) que se ajusten a las necesidades de la Entidad

IMSALUD, 2:33 p.m.

Frente a los ítems 42-43-44 revisados los precios ninguno de estos se ajusta a la realidad por eso solicitamos a la entidad se sirva precisar de que fecha la cotización de los estudios realizados pues al parecer se tuvo en cuenta cotizaciones de años anteriores, precios que no han sido actualizados y que varían ostensiblemente el presupuesto oficial.

La Entidad se permite informar que en ningún momento se ha dado publicidad a los precios. En los estudios previos, se hace referencia es a la certificación de almacén correspondiente a las existencias y valor de última compra.

IMSALUD, 2:35 p.m.

Frente al ítem #42 el precio en el mercado de acuerdo a la cotización de la entidad aplica para el frasco no mas para el galon como lo solicita la entidad, por lo tanto solicitamos aclarar la unidad de medida o ajustar el valor de la misma

La Entidad se permite informar que en ningún momento se ha dado publicidad a los precios. En los estudios previos, se hace referencia es a la certificación de almacén correspondiente a las existencias y valor de última compra.

HOSPICLINIC, 2:36 p.m.

Atendiendo sus respuesta se le solicita los estudios previos realizados no se aparece publicados en el secop ni en la pagina web sobre estos ítems, por favor el estudio realizado

HOSPICLINIC, 2:39 p.m.

La Entidad se permite informar que en ningún momento se ha dado publicidad a los precios. En los estudios previos, se hace referencia es a la certificación de almacén correspondiente a las existencias y valor de última compra.

Actualmente en el mercado los proveedores consultados manifiestan y cotizan sobre la composición del 2% de glutaraldehido

IMSALUD, 2:40 p.m.

Frente al ítem #102 de acuerdo a las consultas realizadas, la presentación del frasco por

cm no existe en el mercado, no obstante aparece la presentación de 120cc
La Entidad se permite aclarar que, en efecto, la presentación de 120 cc hace referencia a la capacidad del recipiente. Por tanto, se da aceptación a la observación

Laura, 2:44 p.m.

Solicitamos amablemente a la entidad considerar para el ITEM 42 poder ofertar como alternativa detergente con aroma, debido a que solicitan detergente Inholoro.

Laura, 2:45 p.m.

lo anterior permitira la participacion de pluralidad de oferentes

Manuel, 2:46 p.m.

Buenas tardes

PRO-H S.A., para la presentacion de la propuesta tecnica, juridica, financiera y experiencia, esta misma se puede presentar de manera virtual a los correos electronicos indicados, es decir, no es necesario la presentacion fisica de ningun requisito para el presente proceso?

COMPANY, 2:55 p.m.

Buenas tardes Por medio del presente COMPANY MEDIQBOY OC SAS realiza las siguientes observaciones a los terminos de condiciones:

1 OBSERVACION: Solicitamos que la entidad informe o aclare qué tipo de retribuciones, descuentos y/o estampillas aplican al momento de llevar a cabo el proceso de contratación con el fin de brindar una oferta económica viable a lo requerido en el objeto a contratar.

2 OBSERVACION: Teniendo en cuenta que su presentación en se esta solicitando en forma física respetuosamente pedimos a la entidad que amplíe el tiempo de entrega de los documentos en físico hasta un día antes de la evaluación, En razón a que varias de las empresas oferentes se encuentren fuera municipio de Cúcuta, Lo anterior con el fin de garantizar una mayor pluralidad de oferentes, selección objetiva y la sana competencia del proceso . Y que la fecha establecida para la entrega de documentos se permita presentar por correo electronico en cuanto lleguen en físico.

COMPANY, 2:57 p.m.

3 OBSERVACION: NUMERAL 7.1 EXPERIENCIA teniendo en cuenta que solicitan cinco (5) años anteriores en la experiencia solicitamos se modifique el LITERAL G "Aclaración de no haberse sancionado o declarado el incumplimiento." ya que algunas de estas certificaciones no cuentan con dicho requerimiento.

IMSALUD, 2:58 p.m.

Laura La entidad se permite informar que 1. no se aceptarán propuestas alternativas De conformidad al Capitulo 5. la adjudicación será por ítems

3. Las cantidades solicitadas corresponden al análisis de consumo presentado por farmacia. En caso de requerirse mayor cantidad se adicionará.

4. Los precios techos corresponderá al menor precio ofertado por ítem previa evaluación técnica en la plataforma BIONEXO.

5. De conformidad al Capitulo 3. numeral 7 7. El contratista debe comprometerse a brindar apoyo tecnológico (en caso de ser requerido de manera explícita por la institución) para el programa de tecnovigilancia y de eventos adversos de la ESE.

6. La información de estampillas se detalla a continuación:

Retención en la fuente = 2.5 % por compra

RETEICA = 0.7 %

RETEIVA = 15 % del IVA (si factura IVA)

Descuentos de estampillas 3 edad o proancianos = 2%

PROHOSPITAL = 2%

PROCULTURA = 1%

IMRD = 2% del subtotal de a factura

7. Las obligaciones de la Entidad y la del futuro adjudicatario están definidas en la invitación. Cualquier otra obligación no aplica.

8. En ejecución del contrato se revisará el ajuste por encima o por debajo de la unidad de empaque

9. Solo se requieren muestras de los ítems solicitados.

10. Los formatos editables serán publicados en el SECOP II

comercial._cohosan, 2:59 p.m.

buenas tardes, pregunta, si existe la imposibilidad de ofertar por encima de los precios techo, seria bueno que con la solicitud de oferta se informaran los precios techo con el fin de poder ofertar solo los productos que cumplan dicha condición

IMSALUD, 3:00 p.m.

Atendiendo sus respuesta se le solicita los estudios previos realizados no se aparece publicados en el secop ni en la pagina web sobre estos items, por favor el estudio realizado

La Entidad se permite informar que los mismos se encuentran publicados

IMSALUD, 3:01 p.m.

Solicitamos amablemente a la entidad considerar para el ITEM 42 poder ofertar como alternativa detergente con aroma, debido a que solicitan detergente Inoloro.

La Entidad se permite informar que no se aceptará detergente con aroma

IMSALUD, 3:03 p.m.

Buenas tardes


PRO-H S.A., para la presentacion de la propuesta tecnica, juridica, financiera y experiencia, esta misma se puede presentar de manera virtual a los correos electronicos indicados, es decir, no es necesario la presentacion fisica de ningun requisito para el presente proceso?

9.8 En el evento de remitirse la propuesta técnica y sus anexos en forma electrónica, el proponente debe enviarlas exclusivamente a las direcciones electrónicas establecidas en el primer folio del presente anuncio, con antelación a la hora y día fijado para el cierre en el cronograma, so pena del rechazo de la oferta. Adicionalmente deben allegarse en forma física de manera previa a la evaluación.

IMSALUD, 3:09 p.m.

Buenas tardes Por medio del presente COMPANY MEDIQBOY OC SAS realiza las siguientes observaciones a los terminos de condiciones:

1 OBSERVACION: Solicitamos que la entidad informe o aclare qué tipo de retribuciones, descuentos y/o estampillas aplican al momento de llevar a cabo el proceso de contratación con el fin de brindar una oferta económica viable a lo requerido en el objeto a contratar.

	GESTION DE CONTRATACIÓN	Código: CON-P-02-F-24 Versión: 01
	CERTIFICACION CHAT CONTRATACION ELECTRÓNICA	Fecha: 06/05/2022

2 OBSERVACION: Teniendo en cuenta que su presentación en se esta solicitando en forma física respetuosamente pedimos a la entidad que amplíe el tiempo de entrega de los documentos en físico hasta un día antes de la evaluación, En razón a que varias de las empresas oferentes se encuentren fuera municipio de Cúcuta, Lo anterior con el fin de garantizar una mayor pluralidad de oferentes, selección objetiva y la sana competencia del proceso . Y que la fecha establecida para la entrega de documentos se permita presentar por correo electronico en cuanto lleguen en físico.

1. La información de estampillas se detalla a continuación:

Retención en la fuente = 2.5 % por compra

RETEICA = 0.7 %

RETEIVA =15 % del IVA (si factura IVA)

Descuentos de estampillas 3 edad o proancianos = 2%

PROHOSPITAL = 2%

PROCULTURA = 1%

IMRD = 2% del subtotal de a factura

2. 9.8 En el evento de remitirse la propuesta técnica y sus anexos en forma electrónica, el proponente debe enviarlas exclusivamente a las direcciones electrónicas establecidas en el primer folio del presente anuncio, con antelación a la hora y día fijado para el cierre en el cronograma, so pena del rechazo de la oferta. Adicionalmente deben allegarse en forma física de manera previa a la evaluación. de forma física un día antes de la evaluación.

3. Se accede a la observación y se procederá a eliminarse de la invitación

IMSALUD, 3:10 p.m.

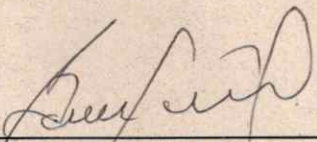
buenas tardes, pregunta, si existe la imposibilidad de ofertar por encima de los precios techo, seria bueno que con la solicitud de oferta se informaran los precios techo con el fin de poder ofertar solo los productos que cumplan dicha condición

Teniendo en cuenta que en el presente proceso aplica subasta inversa los precios techos corresponderán al menor precio ofertado en la plataforma BIONEXO.

IMSALUD, 3:12 p.m.

Siendo las 3:05 pm se da cierre al Chat de Observaciones. Agradecemos su participación.

Se expide a los 08 días del mes de marzo de 2023.


BÉATRIZ MIRANDA PINEDO
SUBGERENTE DE ATENCIÓN EN SALUD

Proyectó: Julio E Hurtado Suárez - Abogado GESCON